



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

### 3858 *Aprobación provisional ordenanza 06.POD*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de abril de 2018 acordó aprobar provisionalmente el establecimiento de la Ordenanza 06.POD que regula el precio público para la prestación del servicio de la Escuela Municipal de Mallorca.

El acuerdo de aprobación provisional queda expuesto, por un plazo de 30 días hábiles, a través de su publicación en el BOIB y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones que estimen oportunas. En el caso que, transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación, el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Manacor, 11 de abril de 2018

**La Alcaldesa**

Catalina Riera Mascaró

